

Quillota, 05 JUL 2019

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 7468/VISTOS:

1. Memorandum N° 461 de 21 de junio de 2019 de Jefe Rentas y Patentes a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para descargar en los Sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, el primer semestre de año 2019, además desenrolar en el sistema de Patentes Municipal, Rol N° 236.841-2, a nombre de **ROSA GUADALUPE VALENZUELA AGUILERA**, RUT: [REDACTED], debido que contribuyente ya no ejerce actividad comercial presentando declaración de IVA mensual desde julio de 2018 a mayo de 2019 sin movimiento, además se encuentra realizando trámite de término de giro ante el Servicio de Impuestos Internos;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Formulario Recepción de Documentos, renuncia patente Rol N° 236.841-2 de 21 de junio de 2019;
4. Carta de renuncia de patente de contribuyente Rosa Valenzuela;
5. Declaración de IVA mensual ante el Servicio de Impuestos Internos desde julio 2018 a mayo de 2019, sin movimiento;
6. Deuda de Impuestos y Derechos Municipales de Patente Rol N° 236.841-2, solicitada para descargo;
7. La Resolución N° 6 de 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: PROCÉDASE a realizar descargo en los Sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, el primer semestre de año 2019, además desenrolar en el sistema de Patentes Municipal, Rol N° 236.841-2, a nombre de **ROSA GUADALUPE VALENZUELA AGUILERA**, RUT: [REDACTED] debido que contribuyente ya no ejerce actividad comercial presentando declaración de IVA mensual desde julio de 2018 a mayo de 2019 sin movimiento, además se encuentra realizando trámite de término de giro ante el Servicio de Impuestos Internos;

La orden a descargar es la siguiente:

Identificador	Período	RUT	Estado	Fecha Vencimiento	Valor Total
236841-2	2019IS-00	[REDACTED]	Girado	31/01/2019	\$ 55.179

SEGUNDO: ADOPTE la Dirección de Administración y Finanzas, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR CALDERÓN SANCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

1. Control 2. Presupuesto 3. Tesorería Municipal 4. Cobranzas 5. Rentas y Patentes
6. Interesado 7. Administración Municipal 8. Secretaría Municipal.-
OCS/DMB/LCO/cps.-